

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### 15861 *RESOLUCION de la Delegación provincial de Córdoba por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Córdoba, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Córdoba, G. Lovera, 1, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de un centro de transformación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la instalación de un centro de transformación de 400 KVA. y una línea subterránea a 12/20 KV., para dotar de suministro eléctrico a nuevas viviendas construidas en calle Romero Robledo, de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Córdoba, 3 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.—3.977-14.

### 15862 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.512. Línea a 25 KV. L. T. número 40.  
Peticionarios: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER); «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HEC); «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.» (SEGRE), y «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 KV. con conductor aluminio y acero de 150 milímetros cuadrados de sección, cable fiador de acero 46,2 milímetros cuadrados, con una longitud de 191 metros en tendido aéreo, y 1.054 metros en tendido subterráneo, desde la E. M. Vandellós al CC. TT. I y III, de 1.000 KVA. cu. cada uno.

Presupuesto: 1.950.792 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vandellós.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona de influencia C. N. Vandellós.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Poy Martí.—3.789 7.

### 15863 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 1.792. Variante línea a 25 KV. de E. R. Tarragona-Universidad Laboral (primer tramo).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea a 25 KV., con dos circuitos trifásicos, conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.063 metros para variar la actual línea, desde el apoyo número 13 al apoyo número 31.

Presupuesto: 1.194.570 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suprimir el tramo de línea a Universidad Laboral que cruza por el polígono «Campo Claro», adaptándola a los viales del mismo.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Poy Martí.—3.798-7.

### 15864 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara a utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.481. Línea a 25 KV. a E. T. 3.872, «Claudio Bajés Royo».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 431 metros, para suministro a la E. T. número 3.871, «Claudio Bajés Royo», de 160 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.140.

Presupuesto: 909.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roda de Bará.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para apartamentos.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.808-7.

### 15865 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.715. Línea a 25 KV. a E. T. 3.578, Ayuntamiento de Tarragona.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero (LA-40) de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 582 metros, para suministro a la E. T. 3.578, «Ayuntamiento de Tarragona», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 17, línea a 25 KV., derivación a E. T. 3.370.

Presupuesto: 175.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para alumbrado.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 2 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.806-7.